Jueces y juezas recibieron capacitación en materia de investigación de cibercrimen

Categoría: Noticias
Publicado: Viernes, 11 Julio 2025 11:57

Especialistas en la lucha contra el cibercrimen dictaron una capacitación a magistrados y funcionarios del Poder Judicial de Formosa dirigida a mejorar y perfeccionar el abordaje de las investigaciones de delitos que se cometen a través de internet, puntualmente, los acosos que sufren niños, niñas y adolescentes que interactúan en las redes sociales.

El entrenamiento, que se llevó en la Escuela Judicial, estuvo a cargo de la doctora Natalia Molina, coordinadora del programa federal del Observatorio de Cibercrimen y Evidencia Digital de la Universidad Austral, y de la doctora Mariana Chávez.

El Observatorio, juntamente con Tik Tok, se unieron para poner en marcha este proyecto nacional que, por un lado, apunta a capacitar y entrenar en los diferentes Poderes Judiciales respecto a la forma de encarar y abordar la investigación de este tipo de delitos y, por otro lado, trabajar en escuelas y colegios para sensibilizar y generar conciencia acerca del manejo y uso responsable de las plataformas que deben hacer los chicos y su relación con los padres y educadores.

Durante su estadía en Formosa, las capacitadoras dieron charlas de concientización en varios colegios de la capital.

Al exponer en la Escuela Judicial ante un auditorio conformado por jueces y juezas y funcionarios y funcionarias judiciales de diferentes fueros, la doctora Molina dijo que en esta temática es sumamente clave e importante comenzar este abordaje con absoluta y total humildad porque consideró que todos a partir de compartir experiencias pueden comenzarse las discusiones que pueden ser muy buenas para desarrollar algunas prácticas de investigaciones en el ciberespacio y desarrollos en juicio.

Explicó que los delitos que se cometen a través o en el ciberespacio son muy graves y exigen un abordaje enérgico, rápido, asertivo y con conocimiento para poder enfocar este tipo de investigaciones acertadamente, y aclaró que no se puede abordar esto sin tener cuenta los aspectos de los derechos de las víctimas, es decir niños, niñas y adolescentes.

Phoca PDF

“Tampoco vamos a poder hacerlo correctamente si no nos posicionamos en qué lugar estamos hoy no solo como país, sino aquí desde Formosa, desde la ciudad de Buenos Aires y desde cualquier lugar que nos toque intervenir y desarrollar en este tipo de causas; estamos en un contexto global”, remarcó, indicando que el tráfico o la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes que se cometen en el ciberespacio puede ser desde cualquier lugar del mundo, aunque tengamos el IP de origen en Formosa, por dar un solo ejemplo.

Dijo -también a modo de ejemplo- que se puede comenzar con una investigación donde el origen es en Formosa pero las víctimas están repartidas a lo largo y a lo ancho de nuestro país a lo largo y a lo ancho del mundo, lo cual posiciona al juez a o la jueza en una situación global.

“Es necesario entender este fenómeno como algo global y omnicomprensivo de la totalidad de las convenciones internacionales que Argentina suscribió y algunas convenciones que están a nivel europeo por el Consejo de Europa, que también es aconsejable para despertar nuestra creatividad al momento de resolver situaciones que no están previstas en nuestros códigos y podemos recurrir también a esa normativa. Siempre digo en los entrenamientos de género -añadió- que la ley local es una frazada corta y las convenciones te cubren todo el cuerpo es decir, cuando no te alcanza la ley local buscamos en las convenciones internacionales, especialmente las que ha firmado nuestro país, pero también son grandes despertadores las otras convenciones internacionales que se manejan a nivel europeo y que hoy nos pueden dar una gran pista de por dónde tomar el camino, porque hay muchas legislaciones también en otros países de Europa que mejoran los aspectos de la investigación, lo hacen más rápido y puede que nosotros podamos adaptar esto que tenemos en Argentina a aquello”.

Habló de la velocidad con que avanzan las tecnologías y situó al ciberespacio como otro lugar más donde se cometen delitos, recordando que hoy por hoy cualquier hecho delictivo tiene evidencia digital. “Si una persona desaparece, si una persona muere, si se produce un robo con armas, lo primero que vamos a hacer es buscar en los celulares y si una persona desaparece vamos a sus redes sociales, pero no lo podemos hacer de cualquier manera, lo tenemos que hacer correctamente, teniendo muy presente a los asesores tutelares en el

Phoca PDF

ámbito de estas investigaciones porque en muchas ocasiones no hay un representante natural de los derechos de los niño, por lo cual es clave e importante hacerlo participar pro-activamente en este tipo de investigaciones, garantizando el derecho de igualdad para todas las partes, el debido proceso y no violar ninguna protección constitucional", exhortó.

Entrenamiento especial

Aseveró que el enfoque de este tipo de investigaciones no puede hacerse sino como un binomio, entre fiscal y juez, acompañados todo el tiempo por el defensor y equipos especializados, es decir ingenieros en informática o expertos en esta materia, que son claves para enfrentar este nuevo tipo de investigaciones. "Y otra cosa que es sumamente importante cuando yo hablaba de iniciar la charla desde lo global o un abordaje global, es la necesaria coordinación que debe haber en el enfoque del trabajo y la posible interacción que tienen que tener todos los actores con los trabajos de otros equipos conjuntos de investigación de otros países o de otras provincias. Hoy hay equipos conjuntos de investigación que están establecidos en la Convención de Budapest, que es el primer documento internacional que regula todo lo que es en materia de evidencia electrónica, cooperación internacional, para favorecer la cooperación internacional, se forman conjuntos de trabajo para enfrentar esto, entonces estos equipos de investigación trabajan de manera conjunta a pesar de la jurisdicción", amplió.

Señaló que el hecho delictivo en el ciberespacio que se comete en el ciberespacio otra vez, puede tener un principio de ejecución, y citó como ejemplo: "Yo estoy acá en Formosa y mando un mensaje a un amigo que tengo ahora en Misiones, de índole con reproche penal; puedo quedarme en la tentativa, puedo consumarlo, pero como sea, ese mensaje va a viajar a través de diferentes jurisdicciones, va a depender de dónde yo estoy ubicada al momento de cometerlo y también va a depender del que lo recibe dónde está ubicado".

Respecto a esto, dijo que frente a criterios disímiles del principio de territorialidad, jurisdicciones o competencia funcional, lo más importante es preservar toda la evidencia obtenida para garantizar la integridad de esta investigación penal preparatoria el aseguramiento de la prueba", no obstante lo cual aseveró que en el caso de investigaciones a través del ciberespacio rige el principio de ubicuidad, con lo cual hay que preservar el IP, por ejemplo si corresponde a Formosa pero tengo muchas víctimas a lo largo y a lo ancho de mi país, debería conformar un equipo conjunto de investigación entre jurisdicciones pero la causa quedaría en principio en Formosa, pero si después por el resultado de la investigación y algún otro cambio tendiente a no desintegrar la causa, sino a integrar los hechos, bueno eso seguramente será un tema a discutir.

Dijo que varios principios establecidos del Derecho hoy están en crisis frente a este tipo de delitos, razón por la cual se deben comenzar a mirar otras dinámicas las que deben estar reguladas correctamente, porque tampoco se puede abrir el principio de libertad probatoria de una manera independiente.

Por otra parte, la doctora Molina consideró "clave e importante" que los operadores judiciales tengan un tengan un entrenamiento especial para abordar los delitos que se cometen en el ciberespacio cuando las víctimas son niños, niñas y adolescentes, y precisó que, según reportes internacionales, nuestro país registra por día entre 300 y 400 casos de tráfico de

Phoca PDF

material de abuso sexual infantil.

Dijo que se trata de un fenómeno de crimen organizado que exige cooperación internacional y formas de abordaje de las investigaciones muy particulares porque se trata de evidencia digital, por lo que es necesario que los operadores judiciales tengan este entrenamiento para poder enfrentar con responsabilidad estas investigaciones y que estas además sean con éxito. El trabajo que se viene realizando consiste en visitar establecimientos educativos para dar charlas y los poderes judiciales para brindar entrenamientos específicos a la luz de estos nuevos delitos.

Perversos en las redes

Al hablar en la apertura de la jornada de capacitación, el ministro del Superior Tribunal de Justicia, Ariel Gustavo Coll destacó la relevancia de la iniciativa, teniendo en cuenta que las redes sociales irrumpieron en la vida diaria de manera vertiginosa. “Al principio nos pareció que era todo muy lindo, era todo muy muy divertido, inclusive todos nos fuimos metiendo en el tema, fuimos participando, quien más quien menos participa en alguna red social, pero después hace algunos años Humberto Esco ya me dio la primera alarma cuando dijo que las redes sociales le dan derecho de hablar a legiones de idiotas, que primero hablaban solos en el bar después de un vaso de vino, pero ahí no pasaba nada, eran inofensivos porque salían del bar y no dañaban a nadie. Hoy las redes sociales han convertido a esos idiotas en legiones; ahí me hizo un clic un poquito y empezamos a mirar con detenimiento qué pasa en las redes sociales”, señaló.

En esta línea de razonamiento, el doctor Coll dijo que hoy las redes sociales no solo que dejan hablar a esa legión de idiotas, como decía Humberto Eco, de cualquier tema, de cualquier cosa, todo el tiempo y a toda hora, sino que también se han metido los perversos. “Personas que, naturalmente, utilizan redes sociales para cometer delitos, siendo lo más grave, por supuesto, el acoso sexual a niños, niñas y adolescentes”, enfatizó.

A partir de esa realidad, dijo que rápidamente se cayó en la cuenta que las redes sociales ya no eran un juego, sino una cosa muy seria, obligando a jueces y juezas a poner mucha atención en todo esto.

“ Y lo estamos haciendo desde nuestras posibilidades técnicas, tecnológicas y humanas, y por eso este tipo de capacitación nos pareció muy oportuna, con un programa muy ambicioso que se ha planteado para esta actividad, convencidos de la necesidad de capacitar en conceptos tecnológicos básicos y jurídicos en relación a investigaciones en entornos digitales o en las que sea fundamental recabar evidencia digital, poniendo especial foco en el tratamiento de la evidencia digital desde el inicio de la investigación hasta el juicio oral en las investigaciones donde las víctimas son niños, niñas y adolescentes, que es el gran valor que tenemos que preservar”, concluyó.

Phoca PDF